

Necesario, reducir el gasto para detener alza en deuda (El Financiero 29/08/16)

Necesario, reducir el gasto para detener alza en deuda (El Financiero 29/08/16) LETICIA HERNÁNDEZ lhernandezm@elfinanciero.com.mx Lunes, 29 de agosto de 2016 Estima el CEESP que el recorte debería ser de unos 300 mil millones de pesos. A unos días de que el Ejecutivo envíe su propuesta del Paquete Económico 2017 al Congreso, es fundamental establecer un marco para fortalecer la estabilidad macroeconómica y no sería extraño que se incorporen medidas más agresivas de recorte al gasto público, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). En su análisis semanal advierte del sustancial incremento que ha reportado la deuda pública, que ha sido un factor de deterioro en la confianza de las calificadoras sobre México. Para el organismo, es necesario alcanzar un superávit primario de 1.5 por ciento respecto al Producto Interno Bruto (PIB), para evitar que la deuda siga creciendo como proporción del PIB, esto equivale a cerca de 300 mil millones de pesos necesarios de ajuste en el gasto.

"No hay duda de que es fundamental que el gasto público sea eficiente, sin embargo, dadas las condiciones ya no sólo es indispensable la buena asignación de los recursos, sino una reducción importante en todo el gasto", apuntó el organismo en su reporte. Detalló que en los Precriterios 2017, planteados en abril pasado, se anticipó que en ese año el balance primario sería positivo en 0.2 por ciento del PIB. clave, mayor superávit Sin embargo, el CEESP considera que ese superávit es insuficiente para evitar que la relación deuda respecto a PIB se siga incrementando ante el entorno que se anticipa de menor ritmo de crecimiento, tasas de interés más altas y mayor deuda. La relación deuda total a PIB fue de 46.9 por ciento en el primer trimestre del año, y se espera que al finalizar el 2016 ascienda a 50 por ciento. Si esto se cumple, en los primeros cuatro años del sexenio la deuda total se habrá incrementado en el equivalente a 13.6 puntos del PIB, y se explica en parte a que la tasa de crecimiento de la economía es muy inferior a la tasa de interés que se paga por la deuda, de 2.3 por ciento frente a 5 por ciento. Por ello, la deuda por intereses se incrementa más rápido que el PIB. Así, cualquier superávit primario inferior a 1.5 por ciento del PIB implicará un incremento de la deuda. Es su opinión, un ajuste en el gasto contribuiría incluso a reducir el déficit de la cuenta corriente, lo que tendría un efecto positivo sobre la cotización del tipo de cambio. "El Congreso de la Unión, en una actitud responsable deberá apoyar y propiciar que tengamos un superávit primario lo más cercano a 1.5 por ciento del PIB", señaló.